

Titulació	Tipo	Curso
Enfermeria	PR	2

Profesor/a de contacto

Nombre : Antonio Luis Lopez Ruiz

Correo electrónico : toni.lopez.ruiz@uab.cat

Equipo docente

Berta Sala Casanovas

Cristina Castells Roura

Sergi Prat Rizzo

Mireia Vidal Ramperez

Sara Casado Cortes

Mireia Vico Sanchez

Carlos Ruiz Arevalo

Anabel Lecegui Gonzalez

Anna Vidal Parera

Ana Isabel Lopez Garcia

Cristina Cobo Valverde

Olga Sanchez Cuervo

Montserrat Romans Tubert

Ana Zamora Gimenez

Eva Pallas Sanchis

María Dolores Sans Ponseti

María José Oller Sanchez

Laura Cornejo Silva

Judit Vazquez Vigon

Elías Galán Monroy

Laia Sastre Martinez

Raquel Torres López

Nuria Correa Bas

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Puede realizar el practicum II del alumnado que antes del inicio de la asignatura:

- Es requisito que el alumnado cumpla con los criterios establecidos por cada centro de prácticas en materia de prevención de riesgos laborales y medicina preventiva y epidemiología. Es importante destacar que los criterios específicos para cada centro de prácticas pueden variar, siendo responsabilidad del estudiante asegurarse de cumplir estos requisitos previo al inicio de las prácticas asistenciales.
- Tenga la tarjeta de identificación personal de estudiante.

Por coherencia en el progreso de adquisición del nivel competencial, que se adquiere de manera gradual, es MUY RECOMENDABLE que el alumnado haya superado las asignaturas de los cursos anteriores.

Importante: No es posible realizar dos practicums que coincidan en el tiempo.

El alumnado adquirirá el compromiso de preservar la confidencialidad y secreto profesional de los datos a que tuviere acceso por razón de los aprendizajes a los servicios asistenciales. También en mantener una actitud de ética profesional en todas sus acciones. En este sentido el alumnado que se matricula de esta asignatura se compromete a aplicar la "Normativa del Practicum en Enfermería" y "Recomendaciones de conducta de los estudiantes de la Facultad de Medicina". Los documentos están disponibles a través de la página web de la facultad de medicina www.uab.cat/medicina dentro del apartado Grados: Enfermería; Prácticum

* Implementación del "Protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y Proteger el derecho a la intimidad del paciente miedo los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud" (Documento BOE-A-2017-1200):

Las direcciones de los centros de atención primaria, sociosanitarios, y otros servicios vinculados a la atención primaria en los que el alumnado realiza prácticas clínicas nos hará llegar las instrucciones para que se firme el documento de confidencialidad y, en su caso, la tarjeta identificativa.

El alumnado deberá seguir la normativa que se colgará en el campus virtual de las asignaturas.

El no cumplimiento de esta normativa supondrá no poder realizar las prácticas y por tanto el suspenso de esta.

Es imprescindible disponer del Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual antes de iniciar las prácticas. En el siguiente enlace encontrará información de cómo tramitarlo

<https://web.gencat.cat/ca/tramits/que-cal-fer-si/vull-obtenir-el-certificat-de-delictes-de-naturalesa-sexual> . Hay centros de prácticas que pueden no autorizar el inicio de las prácticas si no se entrega el certificado a tiempo. Esta gestión corre a cargo de cada estudiante.

Objetivos

Esta asignatura pretende que el / la estudiante tenga como punto de partida una visión amplia de cómo el entorno socioeconómico y político influye en el modelo del sistema sanitario catalán y en la forma de gestión de la sanidad pública orientada a garantizar la calidad asistencial del centro de atención primaria donde realiza las prácticas, ya sea una empresa pública como si no.

El Prácticum II permite a el / la estudiante aplicar los conocimientos teóricos, aprender actitudes y habilidades necesarias para ofrecer los cuidados básicos enfermeras orientadas a la salud de la comunidad. Las actividades permiten el análisis de los diferentes programas y servicios que ofrece el centro de salud en relación al perfil de la población de referencia y las características medioambientales.

Este prácticum pone su énfasis en la valoración, diagnóstico, intervención y evaluación de las necesidades básicas. Por lo tanto, el / la estudiante al finalizar el período debe ser capaz de:

- Describir los problemas y necesidades básicas de salud de la población del área básica de salud y relacionarlos con la cartera de servicios asistenciales del centro.

- Describir las funciones de la enfermera del centro de salud.
- Aplicar el modelo de cuidados enfermeros del centro asistencial orientado a personas para fomentar la promoción de la salud y la prevención de los problemas de salud.
- Aplicar el modelo de cuidados enfermeros del centro asistencial orientado a personas con problemas de salud crónicos de baja complejidad, con el fin de ofrecer apoyo a la autogestión y convivencia con la enfermedad, potenciando la autorresponsabilidad y la autonomía.
- Aplicar la metodología del proceso de cuidados enfermeros y la metodología científica.
- Realizar técnicas y procedimientos de enfermería.
- Seleccionar y aplicar estrategias para la recogida de información a personas que necesiten mejorar su estilo de vida o restablecer su salud.
- Interpretar los datos para valorar las necesidades de las personas atendidas. Valorar las necesidades educativas de las personas atendidas.
- Priorizar los diagnósticos enfermeros.
- Fomentar la participación de las personas atendidas por consensuar los objetivos y los resultados a alcanzar. Realizar los cuidados enfermeros a personas aplicando las guías de práctica clínica y protocolos del centro asistencial.
- Evaluar los cuidados enfermeros realizadas
- Autoevaluar el propio proceso de aprendizaje de forma honesta y realista.
- Determinar propuestas de mejora de la calidad asistencial.

Resultados de aprendizaje

- CM11 (Promover el derecho de información, participación y fomento de la autonomía en la toma de decisiones de las personas atendidas, de acuerdo con la manera en que viven su proceso de salud y enfermedad) Promover el derecho de información, participación y fomento de la autonomía en la toma de decisiones de las personas atendidas, de acuerdo con la manera en que viven su proceso de salud y enfermedad
- CM21 (Aplicar medidas de confort y tecnologías sanitarias en la etapa final de vida de las personas en entornos domiciliarios, sanitarios y sociales) Aplicar medidas de confort y tecnologías sanitarias en la etapa final de vida de las personas en entornos domiciliarios, sanitarios y sociales
- CM25 (Actuar en situaciones de riesgo vital según las guías de práctica clínica) Actuar en situaciones de riesgo vital según las guías de práctica clínica
- CM26 (Establecer una comunicación respetuosa, asertiva y efectiva con las personas, sus familias y los equipos de profesionales sanitarios) Establecer una comunicación respetuosa, asertiva y efectiva con las personas, sus familias y los equipos de profesionales sanitarios
- CM27 (Trabajar en entornos sanitarios y sociales en colaboración con otros profesionales, formando equipos multidisciplinares e interdisciplinares para mejorar la salud y la atención de las personas, los grupos o la comunidad) Trabajar en entornos sanitarios y sociales en colaboración con otros profesionales, formando equipos multidisciplinares e interdisciplinares para mejorar la salud y la atención de las personas, los grupos o la comunidad
- CM28 (Aplicar una atención enfermera integral y continua en entornos sanitarios y sociales, que garantice la salud y el bienestar de las personas, sus familias o la comunidad, basada en la evidencia científica disponible, las guías de práctica clínica y la legislación vigente, para garantizar el bienestar, la calidad y la seguridad) Aplicar una atención enfermera integral y continua en entornos sanitarios y sociales, que garantice la salud y el bienestar de las personas, sus familias o la comunidad, basada en la evidencia científica disponible, las guías de práctica clínica y la legislación vigente, para garantizar el bienestar, la calidad y la seguridad
- CM29 (Establecer una relación sin prejuicios con las personas, considerando los aspectos físicos, psicológicos y socioculturales, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores y garantizando su derecho a la intimidad a través de la confidencialidad y el secreto profesional) Establecer una relación sin prejuicios con las personas, considerando los aspectos físicos, psicológicos y socioculturales, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores y garantizando su derecho a la intimidad a través de la confidencialidad y el secreto profesional
- CM30 (Utilizar estrategias de promoción y educación para la salud en entornos sanitarios y sociales que fomenten el autocuidado y las conductas preventivas y terapéuticas, favoreciendo la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad y minimizando padecimientos, riesgos e incapacidades)

Utilizar estrategias de promoción y educación para la salud en entornos sanitarios y sociales que fomenten el autocuidado y las conductas preventivas y terapéuticas, favoreciendo la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad y minimizando padecimientos, riesgos e incapacidades

- CM31 (Desarrollar el liderazgo de las enfermeras en la atención y en los equipos dentro del sistema sanitario y social) Desarrollar el liderazgo de las enfermeras en la atención y en los equipos dentro del sistema sanitario y social
- SM01 (Utilizar en el ejercicio profesional datos de evidencia científica) Utilizar en el ejercicio profesional datos de evidencia científica
- SM04 (Seleccionar los usos, la indicación y los mecanismos de acción de los fármacos y los productos sanitarios que puede prescribir o indicar la enfermera o enfermero, de acuerdo con la legislación vigente) Seleccionar los usos, la indicación y los mecanismos de acción de los fármacos y los productos sanitarios que puede prescribir o indicar la enfermera o enfermero, de acuerdo con la legislación vigente
- SM06 (Analizar el comportamiento interactivo de las personas en función del género y otros determinantes sociales, teniendo en cuenta sus implicaciones en los procesos de salud y enfermedad, en un contexto social y multicultural) Analizar el comportamiento interactivo de las personas en función del género y otros determinantes sociales, teniendo en cuenta sus implicaciones en los procesos de salud y enfermedad, en un contexto social y multicultural
- SM11 (Diseñar sistemas de organización de la atención dirigidos a las personas, sus familias o la comunidad) Diseñar sistemas de organización de la atención dirigidos a las personas, sus familias o la comunidad
- SM19 (Diseñar la atención enfermera intercambiando información, resolviendo dificultades, asumiendo responsabilidades y contribuyendo a la integración de los procesos y a la continuidad asistencial) Diseñar la atención enfermera intercambiando información, resolviendo dificultades, asumiendo responsabilidades y contribuyendo a la integración de los procesos y a la continuidad asistencial
- SM36 (Planificar la atención enfermera dirigida a las personas, sus familias o la comunidad y orientada a los resultados en salud) Planificar la atención enfermera dirigida a las personas, sus familias o la comunidad y orientada a los resultados en salud
- SM37 (Elaborar juicios clínicos, basándose en guías de práctica clínica y asistencial y aplicando el razonamiento diagnóstico y terapéutico en la prestación de atención) Elaborar juicios clínicos, basándose en guías de práctica clínica y asistencial y aplicando el razonamiento diagnóstico y terapéutico en la prestación de atención
- SM38 (Identificar problemas físicos, psicológicos y sociales derivados del maltrato a lo largo del ciclo vital, especialmente en la infancia y la vejez, actuando a favor de la prevención y la detección precoz para la asistencia, así como en la rehabilitación) Identificar problemas físicos, psicológicos y sociales derivados del maltrato a lo largo del ciclo vital, especialmente en la infancia y la vejez, actuando a favor de la prevención y la detección precoz para la asistencia, así como en la rehabilitación
- SM39 (Identificar problemas físicos, psicológicos y sociales derivados de la violencia de género, actuando a favor de la prevención y la detección precoz para la asistencia y la rehabilitación de las mujeres víctimas de violencias machistas) Identificar problemas físicos, psicológicos y sociales derivados de la violencia de género, actuando a favor de la prevención y la detección precoz para la asistencia y la rehabilitación de las mujeres víctimas de violencias machistas
- SM40 (Utilizar las tecnologías y los sistemas de información disponibles en el sistema sanitario o social con el objetivo de obtener datos e información relevantes para implementar una atención de calidad) Utilizar las tecnologías y los sistemas de información disponibles en el sistema sanitario o social con el objetivo de obtener datos e información relevantes para implementar una atención de calidad

Contenidos

Los contenidos de este prácticum constan de una combinación de las diferentes asignaturas impartidas en los cursos previos. Durante la práctica del alumnado ha de seleccionar los contenidos necesarios para identificar necesidades y resolver los problemas de las personas atendidas que se presentan durante las prácticas con la tutela de la enfermera. Se destacan los siguientes:

- Modelos enfermeros aplicados a la atención de adultos y ancianos.

- Las bases metodológicas para planificar y ofrecer cuidados enfermeros.
- La aplicación del proceso de enseñanza - aprendizaje cuando se ofrecen los cuidados enfermeros a personas de diferentes culturas.
- Plan de atención de enfermería.
- El código deontológico, los derechos y deberes del usuario en el marco del sistema asistencial.
- La mejora continua de la calidad de los cuidados enfermeros.
- Guías de práctica clínica y protocolos.
- Alimentación saludable y dietas terapéuticas de las personas atendidas.
- Factores que influyen en los procesos de aprendizaje de las personas atendidas, necesidades educativas, objetivos de aprendizaje, estrategias educativas y resultados esperados.
- Los cuidados de enfermería orientados a la promoción y prevención de la salud.
- Farmacocinética, farmacodinámica de los fármacos que más se prescriben, así como las necesidades educativas de las personas.
- Comunicación terapéutica.
- Gestión de conflictos.
- Gestión autónoma de la demanda.
- Las normas de gestión de riesgos para la seguridad del enfermo.
- El sistema sanitario catalán.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
TRABAJO ESCRITO	7	0,28	
PRÁCTICAS EXTERNAS (PEXT)	218	8,72	

Las prácticas clínicas dan la oportunidad al alumnado de desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y valores en un ámbito profesional real y complejo, acompañado siempre de un enfermero / a docente (Profesor asociado clínico docente).

Constan de una estancia aproximada de 9 semanas en un servicio DE ATENCIÓN PRIMARIA adecuado a las necesidades de formación y durante las que cada estudiante tendrá asignado un / a enfermero / a de la unidad donde realiza las prácticas que vela y guía su proceso de aprendizaje de forma individualizada y continuada.

Podrá consultar los turnos y horarios en el calendario publicado en la web. Estos horarios pueden ser modificados en función de las necesidades de los servicios.

Cuaderno reflexivo (QR)

Es una recopilación de aquellas situaciones vividas durante la práctica que han despertado alguna emoción,

bien sea positiva o negativa con un impacto en el proceso de aprendizaje. Entrega quincenal en forma de trabajo escrito vía Moodle.

El coste del transporte público para trasladarse a los centros asistenciales y domicilios corre a cargo de el / la estudiante.

IMPORTANTE: Estos horarios pueden ser modificados en función del profesor / a.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
TRABAJO ESCRITO	30%	0	0	CM11, CM21, CM25, CM26, CM27, CM28, CM29, CM30, CM31, SM01, SM04, SM06, SM11, SM19, SM36, SM37, SM38, SM39, SM40
PRÁCTICAS EXTERNAS (PEXT)	70%	0	0	CM11, CM21, CM25, CM26, CM27, CM28, CM29, CM30, CM31, SM01, SM04, SM06, SM11, SM19, SM36, SM37, SM38, SM39, SM40

Dentro del plan de estudios del Grado de enfermería, las asignaturas Prácticums forman parte de la materia Práctica Externa. Las competencias y resultados de aprendizaje de la materia Práctica Externa se trabajarán y evaluarán a lo largo de los diferentes prácticos en función del contexto y ámbito donde se desarrollen cada uno de los prácticos. A lo largo del desarrollo de las estancias de práctica clínica de 2º a 4º curso se velará por la consecución de todas las competencias de práctica clínica de la titulación

Esta asignatura NO contempla el sistema de evaluación única.

Criterios de evaluación

La calificación final de la asignatura corresponde al sumatorio de la nota de las prácticas clínicas (PEXT) y la del Cuaderno Reflexivo (QR) con la siguiente ponderación:

- El 70% de la nota corresponde a las prácticas clínicas.
- El 30% de la nota corresponde al cuaderno reflexivo.

Para aprobar la asignatura es necesario tener aprobado cada uno de los grupos competenciales de las prácticas clínicas y los cuadernos reflexivos con una nota mínima de 5.

Control de asistencia:

* "Hoja de seguimiento": Mediante la firma diaria de este documento, el/la enfermero/a responsable de cada estudiante, confirma el horario realizado durante la jornada de prácticas. Este documento servirá de justificante por el cómputo de horas de la asignatura.

La única persona responsable del documento es el/la estudiante. Deberá llevarlo actualizado y se responsabilizará de la veracidad del contenido de la información que se consigne. Este documento será entregado al finalizar el período práctico a su profesor/a asociado/a enfermero/a y entregado digitalmente (escaneado) en el Campus Virtual.

Este documento puede ser solicitado, en cualquier momento, por su control, por las personas responsables de

los prácticums y/o docentes participantes de la asignatura.

Es obligatorio realizar todo el período de práctica clínica programado en el calendario docente independientemente del horario en el que se realicen las prácticas.

Se considerará ausencia cualquier interrupción de la asistencia al servicio. Éstas pueden ser:

a) Ausencias justificadas, las siguientes situaciones:

- Defunciones de familiares cercanos y cercanos
- Visita médica especialista
- Enfermedades agudas
- Examen carné de conducir
- Examen oficial universitario
- Pruebas oficiales de idiomas
- Aquellas que tengan el visto bueno del coordinador/a de la asignatura.

El alumnado deberá presentar un justificante debidamente cumplimentado a su profesor/a y dejar constancia en el documento \"Hoja de seguimiento\".

b) Ausencias NO Justificadas: Aquellas que no figuren en el listado anterior y no han sido autorizadas por la coordinación de la asignatura.

El alumnado dejará constancia de su Ausencia No Justificada en el documento \"Hoja de seguimiento\" y pactará con su profesor/a la forma de recuperar las horas pendientes. Al finalizar la asignatura se restará de la nota final (de 0 a 10) 1 punto por cada jornada de ausencia.

c) Huelgas, Manifestaciones:

Manteniendo los derechos del alumnado y siguiendo con las recomendaciones del rectorado, el alumnado que de forma individual quiera adherirse a una convocatoria de alguno de los sindicatos de estudiantes, deberán comunicarlo previamente a su profesor/ay al servicio de prácticas. Asimismo, deberá dejar constancia en el documento \"Hoja de seguimiento\". Esta jornada se considerará realizada y no recuperable.

d) Ausencia NO justificada y NO notificada: Puede comportar el suspenso de la asignatura.

e) Retraso: Presentar más de 5 retrasos (inicio y finales de turno, comidas...) a lo largo del período de la asignatura puede comportar el suspenso de la asignatura.

Las faltas deben comunicarse con la máxima antelación posible al profesor/a asociado/ay al servicio de prácticas para poder reducir la interferencia en el proceso de aprendizaje y pactar el día a recuperar. Todas las horas que carezcan por faltas de asistencia deberán recuperarse dentro del período de prácticas.

* La asistencia es obligatoria en la totalidad de las horas programadas y en el turno y horario asignados.

Aquellas faltas de asistencia justificadas y las no justificadas, se tendrán que recuperar dentro del período de prácticas clínicas programadas previa autorización del profesor/a responsable y del servicio de prácticas.

Prácticas Clínicas (PEXT):

Evaluación continuada y formativa a lo largo del período. Aproximadamente a la mitad, el profesorado asociado enfermero/a, junto con el/la enfermero/a, hará un resumen de la información obtenida hasta el momento y la comentará con cada estudiante. En esta evaluación, de carácter formativo, se trabajará el nivel

de consecución de los objetivos propuestos, los puntos fuertes a destacar y los puntos débiles a mejorar con las recomendaciones pertinentes. Del mismo modo, el alumnado hará su autoevaluación y la comentará con el/la profesor/a.

Evaluación finalista:

Al finalizar el período de prácticas clínicas, el/la enfermero/a cumplimentará un informe final sobre las competencias alcanzadas por el alumnado. Del mismo modo, al finalizar el período cada estudiante hará su autoevaluación y la comentará con el/la enfermero/ay el/la profesor/a asociada enfermero/a.

Sobre los cuadernos reflexivos:

- Se evaluarán las reflexiones derivadas de la elaboración de los cuadernos surgidas en el contexto de la práctica clínica. Se tendrá en cuenta el respeto a la pluralidad de ideas, personas y situaciones. También se valorará la capacidad para identificar estrategias de mejora en el aprendizaje.
- Habrá una rúbrica con los ítems a valorar que incluye también unas pautas de presentación (estilo, ortografía, expresión, etc.). Es necesario seguir las recomendaciones para la elaboración del cuaderno reflexivo.
- La realización del Cuaderno Reflexivo quincenal es obligatoria, las fechas de entrega serán concretadas por cada profesor/a.
- Es necesario efectuar una entrega exclusivamente por vía campus virtual.
- No se evaluarán los trabajos entregados fuera del plazo acordado. Quedando la nota de aquella entrega: 0. No se abrirán los períodos extraordinarios de entrega.
- El/la profesor/a asociado/a enfermero/a evaluará los cuadernos reflexivos, según la rúbrica que aparece en el campus virtual, teniendo en cuenta el contenido y presentación del trabajo con las siguientes consideraciones:
 - Describe situaciones vivenciales significativas de forma detallada
 - Identifica claramente las posibles causas
 - Describe lo que necesita mejorar en relación a la vivencia descrita
 - Propone acciones de mejora para su aprendizaje realistas y relacionadas con la vivencia descrita
 - Respeta la normativa de presentación
- El resultado es una puntuación numérica entre 0-10

Obtención de la calificación final:

Según el acuerdo 4.4 del Consejo de Gobierno 17/11/2010 de la normativa de evaluación, las calificaciones serán:

- Suspenso: <5
- Aprobado: de 5 a 6,9
- Notable: de 7 a 8,9
- Excelente: >9
- Matrícula de honor: >9

Según la normativa sobre régimen de permanencia en los estudios oficiales de grado y de máster de la Universidad Autónoma de Barcelona, se consignará un "No evaluable" al alumnado que no ha podido aportar

suficientes evidencias de evaluación.

* Se considerará criterio para asignar \"No Evaluable\":

- Superar el 20% de las horas de ausencia no justificada en el período del prácticum.
- La no presentación de los trabajos dentro de los plazos establecidos por el profesorado.

En caso de suspenso, dadas las características de la asignatura NO es posible su recuperación

Uso de la IA:

• Uso prohibido: En esta asignatura, no está permitido el uso de tecnologías de inteligencia Artificial (IA) en la elaboración de los cuadernos reflexivos. Cualquier cuaderno reflexivo que incluya fragmentos generados con IA será considerado como una carencia de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad.

NOTA:

Cualquier signo de deshonestidad académica, como plagio o manipulación de documentos de evaluación, etc., o cualquier actitud discriminatoria, violenta o irrespetuosa hacia pacientes, profesionales, compañeros/as y/o docentes, serán elevadas a la comisión de prácticum que analizará lo sucedido y establecerá una resolución consensuada al respecto.

A petición del coordinador/a de la asignatura se puede constituir una comisión evaluadora configurada a efectos de valorar situaciones especiales, personales y/o extraordinarias que no encuentren respuesta en el seno de esta guía o en documentos publicados en la web del prácticum.

Bibliografía

- Alfaro-Lefevre, R. (2003). El proceso enfermero. 5ª ed. Barcelona: Masson.
- Ayuso Murillo, D., Tejedor Muñoz, L., & Serrano Gil, A. (2018). *Enfermería familiar y comunitaria: actividad asistencial y aspectos ético-jurídicos*. Madrid: Díaz de Santos.
- Berman, A., Erb, G., Kozier, B., & Snyder, S. (2008). Fundamentos de enfermería: conceptos, proceso y práctica. Madrid: Pearson educación.
- Betolaza, E., Alonso, I. (2002). El diario reflexivo y el aprendizaje tutorizado. *Metas de Enfermería* 45, 14-18.
- Campos Pavón, J., Munguía Navarro, S., & Academia de estudios MIR. (2015). *Enfermería comunitaria*. Madrid: Academia de estudios MIR.
- Colina, J., Medina J.L. Construir el conocimiento de Enfermería mediante la práctica reflexiva. (1997). *Revista de Enfermería*, 232, 23-30.
- ICS (2022). Prestacions infermeres d'Atenció Primària. [Internet]. 2022 [citat 20 juny 2025]; Disponible a: <https://ics.gencat.cat/web/.content/Documents/assistencia/procediments-infermeria/Prestacions-infermere>
- ICS. (2019). Manual de procediments d'infermeria a l'atenció primària [Internet]. 2019 [citat 20 juny 2025] ;. Disponible a: <https://ics.gencat.cat/ca/Professionals/coneixement-assistencial/cures-infermeres/cures-atencio-primaria/>
- Luis, M.T. (2013). Los diagnósticos enfermeros. Revisión crítica y guía práctica .9ª ed. Barcelona: Elsevier Masson
- Luis, M.T. (2015). *Enfermería Clínica. Cuidados enfermeros a las personas con trastornos de Salud*. Barcelona: Wolters Klumer,
- Luis, M.T., Fernández. C., Navarro. M.V. (2005). De la teoría a la práctica. El pensamiento de Virginia Henderson en el siglo XXI. 3ª ed. Barcelona: Masson
- Martín Zurro, A. Jodar, G (2023). *Atención familiar y salud comunitaria*. Barcelona: Elsevier.
- Martínez Riera, J. R., & Pino Casado, R. del. (2015). *Manual practico de enfermería comunitaria*. Madrid: Elsevier.
- Medina, J.L. (2001). Guía para la elaboración del diario reflexivo. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Nanda Internacional. (2015). Diagnósticos enfermeros. Definiciones y clasificación 2015-2017. Madrid: Elsevier

- Pérez, P. E., Sánchez, J. M. R., Formatger, D. G., & Fernández, M. G. (2016). Investigación en metodología y lenguajes enfermeros. Elsevier España.
- Pino Casado, R. del., & Universidad de Jaén. Servicio de Publicaciones. (2015). *Visita domiciliaria en enfermería familiar y comunitaria*. Jaén: Universidad de Jaén, Servicio de Publicaciones.
- Ruiz Fernández, RD.(2020) Manual de Enfermería Familiar y Comunitaria. Universidad de Almería. Editorial Universidad Almería.
- Schön, A.D. (1989) La formación de profesionales reflexivos. Barcelona. Paidós.
- Schon, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la formación y el aprendizaje en las profesiones. Madrid: Piados MEC.
- Tellez, S., García, M. (2012). Modelos de cuidados en enfermería NANDA, NIC y NOC. México DF: McGraw-Hill Interamericana.

Software

No

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PEXTintern) Pràctiques externes i pràcticum (amb supervisió interna)	99	Catalán/Español	anual	mañana-mixto